

EQUIPO DOCENTE

AÑO 2019

Cargo	Apellido y nombre	Día y Horario de clases	Aula
Profesora Titular	Susana Andrada	Martes 18 a 20hs	C10
	Espacio de Consultas	Martes de 16 a 18hs cada 15 días	Box 5
Profesora Adjunta	Paola Machinadiarena	Martes 18 a 20hs	C10
	Espacio de Consultas	Martes de 16 a 18hs cada 15 días	Box 5
Profesor Asistente	Ernesto Morillo	Jueves 14 a 17hs	C3
Profesora Asistente	Valeria Nicora	Jueves 15 a 18hs	Aula 2 ex maestría
Profesora Asistente	Gabriela Bard Widgor	Jueves 9:30 a 12.30	Box II FCS
Profesora Asistente	Mariana Gamboa	Jueves 9:30 a 12.30	Box I FCS
Profesora Asistente	Andrea Marrone	Jueves 18 a 21 hs	Aula postgrado

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

El **trabajo social comunitario** nos obliga a revisitarse a la **comunidad** como noción conceptual y como problemática social. En tanto noción clásica de la sociología y categoría de las políticas públicas, aparece anudada al paradigma del desarrollo que emerge en el siglo XX “como renovación del ideal del progreso occidental moderno” (Gómez Hernández 2014, 19). Desde esta perspectiva muestra insuficiencia para dar cuenta de las relaciones cotidianas de los sectores populares y sus procesos organizativos. Al tiempo que promueve la “participación” como clave de la superación de la pobreza, encubriendo tanto sus causas como los procesos de privatización de lo social¹.

Hoy, comprender las vinculaciones de los sectores populares con los territorios implica descifrar los espacios materiales no como meros escenarios o soportes, sino

¹ De Marinis Pablo (2005) 16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es). Papeles CEIC, disponible en www.ehu.es/CEIC/PAPELES/15/PDF

como la retraducción o inscripción material del espacio social² y como elemento constitutivo de los procesos sociales. Las ciudades atravesadas por la segregación residencial expresan la polarización social. Y la inercia de la materialidad juega como mecanismo de reproducción y de profundización de las desigualdades, sobre todo cuando se edifican estigmas sobre ellas³. Habitar en lugares de relegación socio-espacial hace más difícil romper el círculo repetitivo de las carencias, entre otras cosas porque dicha espacialidad configura obstáculos añadidos a la resolución de necesidades y a las búsquedas de las inclusiones sociales⁴. Por ello, el conflicto y el poder son una clave de interpretación ineludible para analizar la espacialidad y las tramas que se tejen *en y con* ella. Y las luchas por el territorio deben leerse engarzadas a escenarios y esquemas de interpretación más amplios, que identifiquen las articulaciones entre los tres principales modos de dominación de las sociedades del llamado “tercer mundo”: capitalismo, colonialismo y patriarcado.⁵

Las luchas por el territorio (ya sea urbano o rural) y la desposesión de los sectores populares, nos invitan a identificar tres aspectos centrales del capitalismo en su vínculo con los espacios. Por un lado, la producción agrícola intensiva extractivista, que entiende a la tierra como “recurso”, provocando la expulsión de las/os campesinas/os, el éxodo a las ciudades y el deterioro ambiental. La creciente mercantilización del suelo y el despliegue del mercado inmobiliario en las ciudades que tiene por contracara los desalojos, el traslado compulsivo de barrios pobres a la periferia y la segregación residencial. Y por último la imposición de la lógica mercantil en el uso y disfrute de los espacios. La privatización de los espacios públicos o de áreas naturales, son un ejemplo claro⁶.

“En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales de un modo deformado y sobre todo enmascarado por el *efecto de naturalización*” (Bourdieu Pierre: 2007,120). La ciudad está hecha a la medida del varón, adulto, blanco, trabajador, y esto destituye a las mujeres, niños/as y sexualidades disidentes no solo de los bienes que se distribuyen

² Bourdieu Pierre (1991) Efectos de lugar. En el libro La Miseria del mundo.

³ Wacquant Loic. (2001) Parias urbanos. Estigma y división en el gueto norteamericano y la periferia urbano-francesa. En Parias urbanos marginalidad en la ciudad a comienzos del siglo.

⁴ Andrea Echeverría (2010) El barrio como parte de la solución y como problema. En Clemente Adriana Territorios Urbanos y pobreza persistente.

⁵ Entrevista a Boaventura de Souza Santos en la Revista ConCiencia Social Nº1. 2017. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18436/18340>

⁶ Orellana Víctor, Alexander Panéz. (2016) El debate sobre la cuestión urbana y el Trabajo Social: contribuciones críticas para pensar la profesión en territorios de relegación urbana. REVISTA PERSPECTIVAS Nº 27

desparejamente en la ciudad, sino del espacio público o los espacios públicos que la ciudad simboliza y crea. Y normativiza y disciplina sus cuerpos. La perspectiva de género y los feminismos aportan entre otras cuestiones a la lectura no solo de los cuerpos en los espacios, sino del cuerpo como territorio de disputas, donde se encarnan las sujeciones.

El pensamiento decolonial⁷ nos ayuda a vislumbrar otro modo de construcción de subalternidades, dirá Quijano que derrotado el colonialismo como sistema político formal, la dominación actual entre sociedades se cimenta en los criterios originados en la relación colonial⁸ (Quijano Aníbal, 1992: 1). La colonialidad es un fenómeno que abarca tanto las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, como las epistemológicas y ontológicas. ¿cómo aparece la colonialidad en nuestros modos de pensar los sectores populares? ¿de comprender la pobreza, el bienestar, la comunidad y el desarrollo? ¿Y qué nos aporta el pensamiento subalternizado de nuestros pueblos originarios y de los grupos que en Latinoamérica se enfrentan con los poderes del capitalismo, el patriarcado y la colonialidad? En el equipo docente y la propuesta programática, este aspecto quizás más que otros, constituye una incipiente búsqueda, pero convencidos que en ese camino se están gestando otros mundos posibles.

A pesar de las restricciones, de los cruces de estos poderes y configuraciones sociales que producen y reproducen subalternidades, los sectores populares luchan por sus territorios y los construyen: en la apropiación simbólica de los espacios y las tomas de tierra, en la producción social del hábitat, la defensa del ambiente, los modos de producción agrícola que guardan respeto por la biodiversidad y las soberanías, las

⁷ Corriente de pensamiento crítico latinoamericano que surgen en la década del 90` del siglo pasado, recupera teorías como la teología de la liberación, la teoría de la dependencia y la pedagogía de Paulo Freire. Algunos de sus mayores exponentes: Aníbal Quijano, Enrique Dussell, Walter Mignolo, Eduardo Lander y otros/as.

⁸ “Empero, la estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron codificadas como "raciales", étnicas, "antropológicas" o nacionales", según los momentos, los agentes y las poblaciones implicadas. Esas construcciones intersubjetivas, producto de la dominación colonial por parte de los europeos, fueron inclusive asumidas como categorías (de pretensión "científica" y "objetiva") de significación ahistórica, es decir como fenómenos naturales y no de la historia del poder. Dicha estructura de poder fue y todavía es el marco dentro del cual operan las otras relaciones sociales, de tipo clasista o estamental...No se trata solamente de una subordinación de las otras culturas respecto de la europea, en una relación exterior. Se trata de una colonización de las otras culturas, aunque sin duda en diferente intensidad y profundidad según los casos. Consiste, en primer término, en una colonización del imaginario de los dominados. Es decir, actúa en la interioridad de ese imaginario. En una medida, es parte de él. Quijano A. (1992: 12) Colonialidad y Modernidad/Racionalidad en Revista Perú Indígena. Disponible en <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>

disputas por ser reconocidos como legítimos dueños⁹, la producción de comunidad en disidencia con la lógica mercantil, la producción de identidades que desandan la subalternidad, etc. Y al mismo tiempo se construyen como sujetos colectivos, fortalecen lazos e identidades. Porque en el modo en que se configuran esas materialidades concretas y el dominio sobre ellas, se juega la posibilidad de una vida digna, cuando no de la vida a secas¹⁰. Ser ciudadana/o sin ciudad es una metáfora de la exclusión de estos tiempos, porque sin dudas, el derecho al espacio urbano constituye hoy un elemento medular de las ciudadanías¹¹.

Para los sectores populares, el acudir a las fuerzas colectivas en la producción de la vida cotidiana, se refugia en el signo contradictorio de las imposiciones y las autonomías. Sobre todo, cuando el deterioro material y simbólico de los territorios reproduce las formas más profundas de la pobreza, la desigualdad y la violencia. “La condena a la participación”¹² expresa los márgenes estrechos en los que se hace la vida. La imposibilidad de resolver en el mercado las necesidades, incluso las más básicas, obliga a explorar los circuitos de circulación de bienes que ofrecen las políticas públicas, las redes territoriales, las redes institucionales y políticas; valerse de todas al mismo tiempo, y para ello invertir tiempos, trabajos, en fin, “participación”. Tejer vínculos y reciprocidades no tiene de por sí un signo positivo; queda demostrado en el modo como las redes de delincuencia corroen el tejido asociativo de los barrios con sus múltiples expresiones de violencia¹³, al tiempo que se vuelven oportunidad de conseguir recursos y servicios.

⁹ El 10 de octubre se aprobó en nuestro país la Ley Nacional de Integración Urbana y Regularización dominial de Barrios Populares, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación las tierras de aproximadamente 4500 asentamientos y tomas de tierra (500 mil familias), suspende los desalojos por 4 años y establece que el 25% de las obras a realizarse sea en manos de las cooperativas de trabajo. En Córdoba son 133 las poblaciones beneficiadas por esta normativa. El proyecto de Ley fue una iniciativa de los mismos sectores populares organizados Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), acompañados por las Ongs TECHO y Caritas.

¹⁰ Rogelio Haesbaert define a la desterritorialización como el deterioro, la pérdida de control y desidentificación con los espacios. Cuestiones que claramente afectan a los sectores subalternos en su relación y ocupación del espacio tanto urbano como rural. Esta definición critica a las corrientes que postulan la desterritorialización como la pérdida de materialidad de los procesos y vínculos sociales.

¹¹ Propongo la expresión “Ciudadano sin ciudad”, para mostrar la contradicción de que poseyendo titularidades en el territorio nación se encuentra desposeído de la posibilidad de habitar, de tener vivienda, de tener acceso a servicios básicos que hacen a la vida. Es una metáfora que intenta también incluir la idea de “campesino sin campo” de productor rural despojado de su hábitat. Despojo que se vuelve en su versión extrema el despojo de la vida.

¹² Expresión tomada de Merklen Denise (2010) en Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática argentina (1983-2003).

¹³ Auyero ha leído y visibilizado con profunda agudeza las violencias y sus padecimientos cotidianos en los territorios urbanos.

Sin embargo, la *comunidad* como herramienta para asir lo social no claudica, vuelve al ruedo de las ciencias sociales revelando con nuevas luces las insurgencias y libertades que germinan en la producción de *lo común*, de las comunidades otras¹⁴, aún en la capilaridad de las opresiones de un capitalismo en su hegemonía liberal. Urge reconocer la producción comunitaria de la existencia como una expresión de organización social que tiene raíces ancestrales en latinoamérica, que subsiste y se renueva en los esfuerzos de pueblos y sectores subalternos por conservar autonomías y modelos de desarrollo enfrentados al capitalismo y la modernidad occidental.¹⁵

En los últimos 15 años hemos asistido a dos momentos de reconfiguración en las relaciones Estado, mercado, sociedad. Gobiernos de signo progresista¹⁶ instalaron otras lógicas. Como dice Nora Aquín¹⁷, a partir del 2003 en Argentina se construye una nueva estatalidad con capacidad de regulación de la macroeconomía, la redistribución se impone como tendencia a la desmercantilización de servicios claves para la reproducción cotidiana y social, y los reconocimientos se cristalizaron en la ampliación de derechos¹⁸. Lo público se ensanchó, y vivimos un tiempo de mayores inclusiones y cercanías. Las demandas de las organizaciones territoriales trascendieron la frontera de la subsistencia, ubicando las reivindicaciones en el horizonte de los reconocimientos simbólicos¹⁹.

El acceso al trabajo formal, mayores protecciones y la posibilidad de consumos en el mercado, generaron mejores condiciones de vida. Pero los grupos donde la

¹⁴ Las perspectivas de los feminismos decoloniales son particularmente certeras al hurgar en la malla de los vínculos cotidianos, en las luchas por la vida que se escapan a las lógicas del mercado, ya sea intencionalmente o como gesto cultural incorporado que trae otros modos de hacer y nombrar la dignidad. Algunas de sus pensadoras: Silvia Rivera Cusicanqui, Julieta Paredes, Adriana Guzmán, Raquel Gutiérrez.

¹⁵ Sumak kawsay =buen vivir

¹⁶ Denominados por algunos como neodesarrollistas. Que no solo fueron un cambio de época para Argentina sino para Latinoamérica. Los gobiernos de Néstor Kichnner, Cristina Fernández, Rafael Correa, Lula Da Silva, Hugo Chávez, etc.

¹⁷ Nora Aquín (2013), “Intervención Social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo” en Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social. Año 3 Nro 5,

¹⁸ Mirado en retrospectiva entre el 2002 y el 2015 se elaboraron y aprobaron normativas y programas sociales, que reconocieron como derechos, demandas ciudadanas de larga data. Sería imposible numerar aquí su cantidad y variedad, en relación con los ámbitos de la vida y las/los sujetos. Muchos de ellas fueron leyes precursoras en la región. Desde los reconocimientos a las disidencias sexuales con la Ley de Identidad de género, la ley “de matrimonio igualitario”, pasando por los derechos de las mujeres y las/os niños/as “ley de Salud sexual y reproductiva”, de protección contra la violencia de género, de Parto respetado, la jubilación de ama de casa, Ley del sistema de protección integral de los derechos del niño, niña y adolescente, ley de Educación Sexual Integral. Y así la lista se torna interminable.

¹⁹ Arias Ana (2013) “Trabajo social, organizaciones y nuevas demandas” en Testa Cecilia Trabajo Social y territorio: reflexiones sobre lo público y las instituciones. Editorial Espacio.

desafiliación y el padecimiento social sedimentaron de generación en generación constituyeron en muchos casos un núcleo impenetrable para las políticas sociales. La pobreza persistente reveló la complejidad de lo social y la necesidad de intervenciones sociales continuas, integrales, territoriales y creativas²⁰.

Al mismo tiempo, la hegemonía neoliberal -que va más allá de lo económico- perforó los imaginarios sociales; la competencia individual, el mérito y las desigualdades, se legitimaron culturalmente como formas de lazo social. Para algunos sectores con capacidad de imponer sus intereses, la desigualdad se presenta como principio de estructuración de una sociedad deseable y práctica de sociabilidad. No son sólo los “ricos” lo que “defienden” la desigualdad; miramos azorados la forma en que los propios sectores perjudicados por este pensamiento lo justifican y reproducen en sus actos la discriminación. Es este sentido común, el que impugna a los titulares de programas sociales o transferencias del Estado (AUH, pensiones)²¹.

La democracia, las sociedades de pares, las que se proponen y trabajan por acortar las distancias, se hacen al calor de la distribución y reconocimiento, como bien indica Nancy Fraser²². Dos procesos que ocurrieron de modo acompasado en la Argentina de la primera década del siglo. Hoy presenciamos una vuelta de la hegemonía neoliberal en su forma más descarnada: la centralidad del mercado por sobre el Estado, la preeminencia de la economía financiera por sobre la producción industrial, el rápido y vertiginoso desmontaje de las políticas públicas, el empobrecimiento retrotraído a niveles de la crisis del 2001, el discurso de la desigualdad como ordenamiento natural y derivado de las reglas de la competencia social. Este escenario presenta al Trabajo Social y al Trabajo Social Comunitario nuevos desafíos (aunque parezcan viejos con nuevos ropajes), tanto en el plano de la comprensión de los fenómenos como en las tareas de la Intervención profesional.

Recuperamos algunos interrogantes que ya proponía el Equipo docente como orientadores de la intervención²³ y nos atrevemos a formular otros a la luz de los

²⁰ Clemente Adriana (2010) Territorios urbanos y pobreza persistentes.

²¹ Por ejemplo “choriplaneros” “los del plan descansar” (por nombrar los titulares del programa Argentina Trabajar antes conocido como plan trabajar)- Las nominaciones expresan la descalificación de la política partidaria y participación política de los sectores populares, presentándolas como mera transacción clientelar (participar por el “choripán y la coca”, afiliación a cambio de un “plan”). Además, muestran el desprecio a la política social y su incompreensión como reparación de vulneración de derechos. Se la entiende como forma de eludir el trabajo.

²² Fraser Nancy (1997) Capítulo 1, parte 1: ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la

"postsocialista"

²³ Ver programa TEEI II 2015. Titular Nora Aquín, Adjunta Patricia Acevedo.

avances conceptuales y las manifestaciones de la cuestión social:

¿Es posible hablar hoy de comunidad? ¿Qué nos ayuda a mirar la categoría desde otros marcos interpretativos enfrentados a la sociología clásica? ¿Quiénes son los sectores populares? ¿Qué y cómo se reconstruyen los encuentros y la organización en la producción de la vida cotidiana? ¿Cómo y por qué se organizan? ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Cuáles sus deseos? ¿Bajo qué identidades construyen sus disputas? ¿Quiénes son los otros/as sobre los que trazan las fronteras de las diferencias? ¿Cómo se produce lo común en la intersección del capitalismo, el patriarcado y la colonialidad? ¿Qué de lo común emerge como fuerza política disidente y /o inclusiva? ¿Qué vinculaciones producen con el Estado?

En estos últimos años, los de la Argentina que se pretendía más igualitaria, la intervención social fue desafiada a imaginar políticas integrales, trascender la preocupación por la asistencia y ubicarse en la promoción de los derechos. El reconociendo de sujetos sus identidades y particularidades, obligó a pensar otras ciudadanías y expresiones en la arena pública²⁴. Estos cambios, reubicaron al trabajo social comunitario en las distancias del reconocimiento y sus concreciones, en un terreno donde se visibilizaban otras/os sujetos, e hicieron falta nuevos lentes y nuevas prácticas.

El trabajo social comunitario revela otra vez, su vitalidad e importancia. Los sectores populares siguen encontrando en la organización y la participación una capacidad, una fuerza, un valor para hacer la vida cotidiana y resolver sus necesidades. También logran en la acción colectiva, representar intereses y legitimarlos. Al mismo tiempo, en los muros materiales y simbólicos de la relegación y el despojo, se hace cada vez más difícil imaginar y actuar la organización, construir lo común. Hay allí un trabajo por hacer, que requiere de nuevas herramientas en la interpretación de la espacialidad como elemento nuevo en la producción de la pobreza y la riqueza, e inéditas formas de intervenir en y por la apropiación de los territorios. También comprender el entrecruzamiento de las formas de organización social que cristalizan y construyen subalternidades, que no se agotan en la pobreza. Por ello hoy recuperamos preguntas que adquieren en este telón de fondo otros significados.

<https://sociales.unc.edu.ar/licenciaturatrabajosocial>

²⁴ Los/as jóvenes, la mujeres, las sexualidades disidentes, las/os niños, los pueblos originarios, entre otros. El reconocimiento de la participación como derecho en niños, niñas y adolescentes es un hecho que exige la reconfiguración de los espacios de disputa pública. ¿cómo hacer lugar a la voz de los niños/as? Sin dudas también obliga a repensar los modos en que la ciudadanía se expresa en el plano público y político.

¿Cómo inciden las lecturas en torno a las/os sujetas/os en nuestras intervenciones? ¿Qué posicionamientos ético-políticos nos exige el nuevo contexto? ¿Cómo sostener hoy el enfoque de derechos en el campo de las políticas sociales que fueron vaciadas y están siendo articuladas a la lógica del mérito? ¿Cómo atraviesan las luchas por los territorios nuestras intervenciones? ¿cómo se revelan los cuerpos como territorios de disputas? ¿Cómo acompañar los procesos organizativos, con qué herramientas conceptuales y técnicas?

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN 2004

Según plan de Estudios 2004, nuestra Asignatura se inscribe en el **Núcleo de Intervención Profesional**, que “refiere al estudio, comprensión y análisis de las lógicas de intervención profesional que se traducen en metodologías y significaciones que las mismas adquieren en los contextos particulares de intervención, articulando su explicación teórica y su instrumentación operativa, introduciendo las perspectivas contemporáneas y ofreciendo un espacio de construcción permanente de la teoría de intervención en Trabajo Social”. Al mismo tiempo pertenece al **área de Trabajo Social** que reconoce los niveles de abordaje de la profesión como espacios de la intervención que ponen en juego teorías y metodologías específicas en el tratamiento de la cuestión social. Y se ubica en el 3er año de la Carrera por lo que le corresponde como espacio de aprendizaje las **prácticas académicas de inserción y/o reconocimiento**.

De aquí se desgajan al menos tres aspectos que estructuran la propuesta programática.

- *El trabajo social comunitario* como nivel de abordaje. La necesidad de historizar la importancia y la pertinencia del Trabajo Social Comunitario; y cómo las condiciones contextuales y disciplinares fueron moldeando sus conocimientos y acciones. Comprender las necesidades, las/los sujetas/os y los procesos organizativos en y por los territorios. Identificar continuidades, rupturas, posibilidades y desafíos del nivel de abordaje.
- *La práctica académica* “espacio central de aprendizaje en la formación de los Trabajadores Sociales”²⁵, se caracteriza por un contacto intencionado con la realidad que no puede reducirse al lugar de “aplicación” de apropiaciones conceptuales o técnicas. Las prácticas como lugar de

²⁵ Texto plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social 2004. UNC

Programa para la Asignatura TEEI II (comunitario) -Lic. en Trabajo Social – FCS – UNC
Córdoba, marzo de 2019

aprendizaje en el hacer reflexivo de un *saber hacer* específico, y de diálogo con otros saberes.

- *La intervención social.* Hay consenso en definir al Trabajo Social por la intervención, esto nos obliga a conceptualizarla y problematizarla. Volverla objeto de análisis, que permita visibilizar las formas en que se construye, los poderes sobre los que se asienta, y la forma en que se anuda hoy a procesos de destitución social o reconocimiento, de exclusión o inclusión, dominación o autonomía.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Objetivos Generales

1. Favorecer la comprensión del trabajo social comunitario como nivel de abordaje con especificidades teórico -metodológicas, técnico operativas y ético políticas.
2. Propiciar la comprensión de los sectores populares, sus vidas cotidianas, los procesos organizativos en torno a sus necesidades, y el modo en que se entran a la producción de los espacios urbanos y rurales²⁶.
3. Favorecer el contacto intencionado, experiencial, activo y reflexivo con procesos territoriales, articulado a estrategias profesionales y/o institucionales como instancia de aprendizaje. La implicación y el diálogo de saberes en el hacer universitario
4. Facilitar la interrogación de las prácticas profesionales comunitarias desarrolladas por colegas en el ejercicio profesional, reconociendo saberes, habilidades creativas, conflictos, condicionantes y autonomías de la intervención.
5. Promover el reconocimiento de la perspectiva de derechos como una clave de de interpretación de las problemáticas sociales y una guía orientadora de la intervención.

Los objetivos que presentamos son horizonte del proceso de enseñanza –aprendizaje que se nutre de diferentes **ESPACIOS Y ACCIONES PEDAGÓGICAS**:

²⁶ Valorizamos el trabajo de ya casi 20 años con el movimiento campesino, que nos invita a otras preguntas en relación a la vida cotidiana, a las/los sujetos colectivos, a la lucha por el territorio. Y nos parece importante que adquiera mayor visibilidad en la propuesta de la cátedra.

CLASES TEÓRICAS

ENCUENTROS EN COMISIONES DE PRÁCTICAS (supervisión y taller)

TRABAJO EN TERRENO (trabajo concreto en un territorio en el marco de una estrategia profesional/institucional).

Los espacios y sus actividades están articulados a una búsqueda de apropiación progresiva de nociones, capacidades intelectuales y prácticas. E implican un trabajo articulado y complejo entre actores que en diferentes posiciones acompañan al/la estudiante en el proceso de aprendizaje. Profesor/a titular y adjunto/a, profesores asistentes, y Trabajadores/as sociales en su rol de “referentes institucionales territoriales” Res HCACETS 159/14

Carga horaria de la Asignatura	Teóricos	Práctica
124 horas	64 hs²⁷	64hs²⁸

FECHAS EXÁMENES PARCIALES

Primer parcial: martes 25 de junio

Segundo parcial: martes 8 de octubre

Parcial recuperatorio y del régimen trabajadoras/es, madres y padres c/hijas/os a cargo: martes 22 de octubre

Coloquio y recuperatorio régimen trabajadoras/os, madres y padres c/hijas/os a cargo: 5 de noviembre

TRABAJOS PRÁCTICOS EVALUATIVOS

1º Práctico: territorio. Modalidad escrito grupal

2º Práctico: objeto. Modalidad escrito individual

3º Práctico: sujetos. Modalidad escrito individual

4º Práctico: Informe de devolución al centro de práctica. Modalidad escrita grupal (fechas a confirmar)

²⁷ distribuidos en una clase semanal presencial de 2 hs, y un espacio de consulta semanal de una hora). Según calendario académico del 15 de marzo al 15 de noviembre aproximadamente

²⁸ distribuidos en 32 horas para encuentros semanales en comisión. 32 horas trabajo territorial *in situ*, distribuido semanalmente. Según calendario académico: Encuentros en comisión de prácticas del 15 de abril al 15 de noviembre. Trabajo en territorio del 1 de mayo al 15 de noviembre trabajo en territorio.

CONDICIONES DE CURSADO

Según régimen de enseñanza Res HCS 1758/17 ²⁹	
Regulares Art 5.1	80% de asistencia a encuentros en comisión de prácticas 60% Régimen de trabajadores
	80% de asistencia a terreno 60% régimen de trabajadores
	Aprobar dos evaluaciones parciales con un mínimo de 4 (cuatro) puntos
	Aprobar dos trabajos prácticos ³⁰ con un mínimo de 4 (cuatro) puntos
Promoción Directa Art. 6. 1	80% de asistencia a encuentros en comisión de prácticas 80% de asistencia a terreno 60% régimen de trabajadores
	Aprobar dos evaluaciones parciales con un mínimo de 8 (ocho) puntos
	Aprobar dos trabajos prácticos con un mínimo de 8 (ocho) puntos
Promoción indirecta Art 6.3	80% de asistencia a encuentros en comisión de prácticas 80% de asistencia a terreno 60% régimen de trabajadores
	Aprobar dos trabajos prácticos con un mínimo de 7 (siete) puntos
	En el caso de que uno de las evaluaciones parciales obtuviera 6 (seis) deberá alcanzar en el promedio de ambas un mínimo de 7 (siete)
Libre	(la asignatura no tiene esta condición)

²⁹ Disponible en el aula virtual de la Cátedra y la página de la Facultad de Ciencias Sociales.

³⁰ La cátedra propone 4 trabajos prácticos evaluativos a desarrollarse en el espacio de la Comisión de Prácticas.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA

El programa constituye una propuesta teórico-práctica, por lo tanto, aquí se enunciarán los **contenidos y bibliografía obligatoria**³¹ En cada comisión se ofrecerá material complementario que acompañe el trabajo territorial, esto se acordará en el equipo de cátedra de acuerdo a los centros de práctica y experiencias concretas.³²

UNIDAD 1: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO Y SUS CONTEXTOS
Contenidos
<p>El paradigma del desarrollo, el desarrollismo en Argentina y Latinoamérica, las discusiones actuales. Otros modos de pensar el desarrollo desde Latinoamérica, la perspectiva decolonial.</p> <p>Clave histórica del Trabajo Social Comunitario.</p> <p>Ubicación del Trabajo Social Comunitario en la estructura conceptual de la profesión.</p>
Bibliografía obligatoria
<p>Aquín, Nora. (2010): Fundamentos del Trabajo Social Comunitario (Ficha de Cátedra).</p> <p>Facciuto Alejandra (2005) Contraposición o avance para una nueva realidad Revista Katályis volumen 8 N° 2. Florianópolis. Brasil</p> <p>Gómez Hernández Esperanza (2014) Decolonizar el desarrollo- de la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina. Capítulo I: Hegemonía del Desarrollo- pg 19 a la 33, y pg72 a la 84. 1era edición- Editorial Espacio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Argentina-</p> <p>Quijano Anibal (2000) El fantasma del desarrollo en América Latina. Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2000, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90. Disponible en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/Quijano%20El%20fantasma%20del%20desarrollo%20en%20AL.pdf</p>

³¹ No se propone **bibliografía complementaria** porque habrá un material bibliográfico específico en los espacios de práctica.

³² **El material recomendado para la práctica** se presentará a los estudiantes según los momentos del plan de prácticas y lo harán lxs docentes de cada comisión.

UNIDAD 2: La producción de los espacios: desigualdad, pobreza y derechos

Comunidad, Espacio y territorio: claves conceptuales para el trabajo social comunitario. La comunidad como problemática sociológica. Aportes de los feminismos para pensar la comunidad.

Procesos de mercantilización de la tierra y las luchas por los territorios en la ciudad y en los espacios rurales. El espacio desde la perspectiva de derechos.

Bibliografía obligatoria

Bourdieu Pierre (2007) Efectos de Lugar en el libro La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica de Argentina. 3er reimpresión. Pp 119 a 124

de Marinis, P., 2005, “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”, en Papeles del CEIC, nº 15, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/15.pdf>

Gutierrez Raquel y Huáscar Salazar Lohman (2015) Reproducción comunitaria de la vida Pensando la transformación social en el presente. en el Apantle Revista de estudios comunitarios No. 1 ¿común para qué? Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos- Puebla México. Pg 15 a 50. Disponible en: <https://kutxikotxokotxikitxutik.files.wordpress.com/2016/12/el-apantle-revista-de-estudios-comunitarios-11.pdf>

Mançano Fernandes Bernardo. (2012) Territorios, teoría y política. Introducción. Publicado en: Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Colección “Cómo pensar la geografía”. Vol. 3. Editorial Itaca. Disponible en: <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>

Orellana Víctor, Alexander Panéz. (2016) El debate sobre la cuestión urbana y el Trabajo Social: contribuciones críticas para pensar la profesión en territorios de relegación urbana. REVISTA PERSPECTIVAS Nº 27, pp. 59-88

Ozlak Oscar (2018) Derecho a la ciudad y derecho al espacio urbano. En Revista digital Voces en el Fénix Nº 71, EXTRAÑOS EN EL PARAISO. El derecho a la ciudad.

<http://www.vocesenelfenix.com/content/derecho-la-ciudad-y-derecho-al-espacio-urbano>

UNIDAD 3: La producción de lo común.

Espacio público: Conceptualización y debates. El espacio barrial y las participaciones. Lo político y lo social en la producción de lo común. Las ciudadanías, los derechos humanos, su construcción y límites.

Bibliografía obligatoria

Britos Nora (2003). Capítulo 1 “La trayectoria de la ciudadanía en Argentina. Derechos Humanos y ciudadanía” (27-65). Del libro Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social, Aquín Nora –compiladora-. Editorial Espacio.

De Souza Santos Boaventura (2014) Derechos humanos, democracia y desarrollo. Capítulo 1: Derechos humanos: espejismos y desafíos. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. 1era edición. Bogotá, Colombia.
<https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/44174/1/Derechos%20humanos%20democracia%20y%20desarrollo.pdf>

Gutiérrez Aguilar Raquel, Mina Navarro y Lucía Linsalata (2016) REPENSAR LO POLÍTICO, PENSAR LO COMÚN. Claves para la discusión
<https://kutxikotxokotxikitxutik.files.wordpress.com/2016/03/horizonte-comunitario-gutierrezaguilar-completo.pdf>

Rabotnikof Nora. Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 32, septiembre, 2008, pp. 37-48, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. Disponible en:
https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/rabotnikof_nora_lo_publico_hoy_lugares_logicas_y_expectativas.pdf

Fraser Nancy (1997) Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista" Capítulo I REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO. **parte 1:** ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista" **Parte 3:** Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes

UNIDAD 4. EL OBJETO: las necesidades

Las necesidades: categoría sociológica y perspectivas teóricas. Procesos de disputa por las necesidades en el espacio público. Las necesidades que aborda el Trabajo Social y sus particularidades en el espacio comunitario.

Bibliografía obligatoria

Aquín, Nora. (1996): La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible. En el libro "La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional". Encuentro Académico Nacional de FAUATS. Editorial Espacio Pág 69 a 82. Buenos Aires.

Cussianovich Villarán Alejandro. Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Maestría en Psicología Educativa. Ficha de Cátedra. Disponible en: https://www.minjus.gob.pe/defensapublica/contenido/actividades/docs/449_20_paradigmas_de_las_culturas_de_infancia_como_formas_de_poder.pdf

Fraser Nancy (2015). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Capítulo: La lucha en torno a las necesidades. Esbozo de una teoría crítica feminista -socialista sobre la cultura política en el capitalismo tardío. Instituto de altos Estudios Nacionales. Universidad de Postgrado del Estado. Quito. Ecuador. Editorial Traficantes de Sueños, 1er edición. Disponible en <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>

Fraser Nancy (2018) Neoliberalismo y Crisis de reproducción. Entrevista realizada por Cristina González. ConCiencia Social Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2 (2018) Nro. 3 –<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Heller Mario, Casas Jorge Manuel y Gallego Juan Martin (2010) Lógicas de las necesidades. La categoría de “necesidades” en las investigaciones e intervenciones sociales. Editorial Espacio. 1º edición. Buenos Aires. Introducción (Heller y Casas) pp13 a la 15. Capítulo 1: la necesidad de las necesidades (Heller) pp 19 a 40.

UNIDAD 5 EL OBJETO. La vida cotidiana.

Las necesidades en la trama de la vida cotidiana de los sectores populares y los territorios. Prácticas, representaciones y estrategias. Los aportes de los feminismos al análisis de la reproducción-producción en el capitalismo actual.

Bibliografía obligatoria

Aquín, Nora (2014) coordinadora. Asignación universal por hijo: ¿titulares o tutelados? Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1º edición. Espacio Editorial. Capítulo V: Consumos y servicios, pp 69 a78. Capítulo VI. “enjeu” algo que está en juego: capital social y cultural. Capítulos IX: Participación

Clemente Adriana (2014) coordinadora. Territorios urbanos y pobreza persistente. Parte II. II Cuidado y Pobreza persistente: aportes para el estudio de las prácticas de crianza y cuidado de los niños, niñas y adolescentes en los sectores populares. Martín Ierullo. Parte III Pobreza extrema. Las privaciones y los padecimientos cotidianos. I. El barrio como parte de la solución y como problema. Andrea Echeverría. II. Las redes como parte de la solución y como problema. Carmen Elizalde y Carolina Maglioni.

Bourdieu Pierre (2010) El sentido práctico. Libro 1, 3. Estructuras, habitus, prácticas. Pp85 a 106. Siglo XXI editores. Buenos Aires. 1ºed. 1980.

Federici Silvia (2013). Primera Parte. Teorizar y politizar el trabajo doméstico 1. Salarios contra el trabajo doméstico (1975). En Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Editorial Traficantes de sueños. Disponible en: <https://www.traficantes.net/libros/revoluci%C3%B3n-en-punto-cero>

UNIDAD 6: Los sujetos: organizaciones, participación y territorio

Los sectores populares en las perspectivas teóricas. La inscripción territorial de los sectores populares y sus organizaciones.

Las organizaciones como sujetos del Trabajo Social Comunitario. Luchas por el territorio, procesos organizativos, contextos históricos y actualidad. Los sujetos desde una perspectiva de derechos.

Bibliografía obligatoria

Acevedo Patricia (2014) Revisiones necesaria y urgentes en torno a los sujetos de la intervención profesional: ¿merecedores de ayuda o titulares de derechos? En Derechos, políticas sociales y problemáticas contemporáneas Susana Cazzaniga (directora) EDUNER

Gutiérrez Aguilar Raquel (2017) Horizonte comunitario-popular Antagonismo y producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas. Capítulo 1: Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina. Editorial Traficantes de Sueños. Mapas. Disponible en:

<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Horizontes%20comunitario-populares%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>

Merklen Denise (2010) Pobres Ciudadano- las clases populares en la era democrática argentina (1983-2003) Capítulo 2: el repertorio de la acción colectiva, una movilización de base territorial. Pp61 a89. Capítulo 5: 145 a 182, y Capítulo 6. 2da edición Editorial Gorla. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Testa María Cecilia (comp) (2013) Trabajo social y territorio: reflexiones sobre lo público y las instituciones. Capítulo 1: Trabajo social, organizaciones y nuevas demandas. **Arias Ana.** Capítulo 2: diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales sus mutuas implicancias. **Soraya Giraldez.** Editorial Espacio. 1º edición.

Barbetta Pablo, César Gómez, Gisela Hadad y Daniel Martín (2009) Argentina. En La tierra es nuestra, tuya y de aquel...: las disputas por el territorio en América Latina. Giarraca Norma y Teubal Gabriel (compiladores). GEMSAL (Grupo de Estudios de Movimientos Sociales en América Latina). Universalismo en pequeño. Experiencias de investigación Nº4. CLACSO. Pag 153 a 204.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161031044027/Tierra.pdf>

UNIDAD 7: INTERVENCIÓN Estrategias, metodologías y prácticas en el trabajo social comunitario.

La intervención como dispositivo, como estrategia global y como construcción de lo viable. Dimensiones de la intervención comunitaria. Debates actuales en torno a la intervención profesional y la intervención comunitaria.

Bibliografía obligatoria

Arias Ana (2011) Pobreza y Modelos de Intervención Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Espacio Editorial Bs.As. 2011 Cap.I, VI y Conclusiones

Aquín, N. (2011). Introducción a la intervención. Mimeo. Ficha de cátedra para la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (comunitario) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, ETS-UNC.

Aquín N. (2009): Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario. Ficha de cátedra.

Acevedo, Mariana y Aquín, Nora (2011): Fichas de cátedra: Estrategias de Intervención en el nivel de abordaje comunitario.

Ley Federal de Trabajo Social. 27072. (2014)

Al final de la propuesta programática se ofrecen datos sobre las/os autores.

Prácticas de inserción y/o reconocimiento.

Según nuestro Plan de Estudios “Se define a las prácticas académicas como un espacio de enseñanza aprendizaje que se caracteriza por un contacto intencionado con la realidad con un objetivo de aprendizaje, diferenciándose de la práctica profesional.”

Y para nuestra Asignatura corresponde el **nivel de inserción y/o reconocimiento** donde “se pretende que los alumnos reconozcan espacios, sujetos, áreas de intervención y problemáticas (necesidades materiales y no materiales en sus distintas expresiones) que son susceptibles de ser abordadas desde la intervención profesional. Este proceso se realizará desde una intencionalidad propositiva y desde un lugar de apoyo y colaboración a procesos sociales que se estén desarrollando en esos ámbitos concretos”.

Objetivos específicos del trabajo en comisiones de práctica y de la inserción territorial

De los vínculos y relaciones con los actores de la práctica

Que los/as estudiantes

1. Se vinculen con sujetos/as de la intervención desde la perspectiva de derechos, el respeto y valor por las diferencias, y la empatía³³.
2. Reconozcan saberes y experiencias significativas de los/as sujetos/as en la resolución de necesidades, la participación y la contienda en el espacio público.
3. Se apropien de destrezas propias del trabajo en equipo³⁴: el mutuo reconocimiento de identidades, capacidades, saberes y valores; la cooperación; el respeto y la responsabilidad con la tarea; la reflexión y producción colectiva.
4. Desplieguen la capacidad de escucha en los espacios territoriales, en los espacios de supervisión docente y de acompañamiento de las/os referentes institucionales.

³³ Entiendo empatía como la aptitud de “ponerse en el lugar del otro”. Comprender la situación que atraviesa una persona o grupos de personas desde su propia perspectiva, va más allá de lo racional – intelectual, implica identificarse con esa experiencia en diferentes plano emocional, racional y actitudinal. La empatía es una actitud intuitiva e inconsciente en las vinculaciones sociales, sin embargo, aquí hablamos de una empatía reflexiva y construida en el marco de una intervención profesional o académica.

³⁴ tanto se trate de equipo entre pares, en los equipos técnicos disciplinarios e interdisciplinarios de instituciones y grupos, y con grupos organizados de los espacios territoriales

De las capacidades reflexivas, procedimentales y técnicas

Que los/las estudiantes

5. Comprendan los procesos sociales desde las claves teóricas que propone la cátedra y aquellas que recuperen de su recorrido académico.
6. Despliegue capacidades de búsqueda y selección de información relevante, de análisis e interpretación crítica de los procesos sociales
7. Desarrolle capacidades vinculadas a herramientas técnicas propias del trabajo de campo: observación, entrevista, registro (cuaderno de campo) y la elaboración de análisis.
8. Reconozcan estrategias de intervención específicas del trabajo social comunitario. Implementen procedimientos y técnicas vinculadas a los diagnósticos comunitarios y participativos.
9. Nutra la capacidad propositiva y creativa en el diseño y ejecución de acciones con otros/as, en el marco de los proyectos sociales y políticas públicas.
10. Revise críticamente sus prácticas.

Los espacios pedagógicos de la práctica académica

Las prácticas implican dos espacios de trabajo, por un lado, los encuentros de la Comisión de prácticas, y por otro el trabajo territorial.

Encuentros en comisión de prácticas: es un espacio pedagógico que promueve el aprendizaje grupal, con ejercicios teórico-prácticos donde se intenta que las/los estudiantes reflexionen sobre las/los sujetos de su práctica, sus necesidades y vida cotidiana. Y esa reflexión se haga desde los marcos conceptuales que propone la cátedra, de los conocimientos que se derivan de su trayectoria académica y otros saberes cultivados en su experiencia vital.

En ese espacio de modo particular, se intenta que la/el estudiante pueda revisar críticamente no solo sus modos de ver sino fundamentalmente sus modos de hacer y vincularse con las/os otras/os y la tarea. También que logre diseñar su intervención y ubicarla en un marco amplio de los proyectos institucionales y las políticas públicas. Las herramientas pedagógicas serán el trabajo grupal en taller y la supervisión (individual y grupal).

Se solicitará la realización de **4 trabajos prácticos** que reconocen la trayectoria de la propuesta programática y la progresividad de la inserción territorial: 1º trabajo práctico sobre Territorio, 2º trabajo práctico sobre necesidades y vida cotidiana, 3º trabajo práctico sobre sujetos, 4º trabajo práctico propuesta de “devolución” a los sujetos de los aprendizajes y recorrido realizado. La elaboración de dichos prácticos exige de la realización tanto de registro de *cuaderno de campo* y *entrevistas*. Esas producciones también serán supervisadas y valoradas por la/el docente.

La asistencia a los encuentros en comisión es obligatoria y se exige un 80% de asistencia para regularizar (60% en el caso de los estudiantes con hijas/os a cargo o trabajadores).

Deben aprobarse 2 de cuatro prácticos con un mínimo de 4 (cuatro) para regularizar y de 7 (siete) para promocionar la materia.

Trabajo en terreno

El/la estudiante, en un grupo de no menos de 3 integrantes, acompañará un proyecto social comunitario en el marco de políticas públicas o trabajo de organizaciones sociales. La cátedra selecciona y define estos espacios a partir de demandas puntuales o acuerdos de trabajo conjunto de larga data. Acompaña el trabajo del/a estudiante en territorio, un/a referente institucional Trabajadora social, que diseñará junto con la profesora asistente, las tareas a ser realizadas por las/os estudiantes (plan de trabajo).

Actividades de Extensión e Investigación que desarrolla la Cátedra

Proyectos de Extensión:

“Escenarios Reales de Participación -Gestión del consejo local de Malagueño”

Coodinadora: Susana Andrada. Estudiantes extensionistas: Antonella Gómez, Alma Irrazabal, Belén. Estudiantes realizando las prácticas de TEEI II, III y IV (este grupo se modifica según año lectivo). **Centro de prácticas:** Red de Infancia de Malagueño. Docente a cargo de la práctica: Valeria Nicora. Resolución decanal 813/16. Convenio de Colaboración entre la FCS y el Ministerio de Educación de la Provincia. Secretaria de Promoción de la igualdad y la calidad Educativa.

Proyectos de Investigación:

“Jóvenes, educación, trabajo y participación: Estrategias y circuitos de acceso que los jóvenes de sectores populares construyen en contextos y tiempos de restricciones”

Equipo de Trabajo. Directora: Mariana Patricia Acevedo. Codirectora: Susana Andrada. Miembros docentes: Luis Arévalo; Valentina Tomasini; Eliana López; Ana Machinandiarena; Nicolás Giménez. Miembros egresados: Eugenia Rotondi, Consuelo González; Pablo Vonmaro (Clacso), Natalia Hernández (Instituto de juventudes. Chile). Ayudantes alumnas/os a la investigación de TEEI II: (a convocar). Aprobado por SeCyT convocatoria 2018. Centro de Prácticas vinculados al trabajo de campo: Consejo de jóvenes de Malagueño, CAJ Ciudad de mis sueños, Grupo Sueños jóvenes del IPV Arguello.

“Espacio urbano, políticas públicas focalizadas y organizaciones socioterritoriales en ciudad de Córdoba”. Estudio de caso. Directora Ana Laura Elorza. Co director Ernesto Morillo. Miembro de Equipo: Mariana Gamboa. Convocatoria SeCyT 2018.

SOBRE LAS/OS AUTORAS/ES: (textos de la bibliografía obligatoria)

Ambrosoni Cristina Marta. Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área de Filosofía. Docente investigadora. Profesora titular de la materia Historia de la Filosofía Contemporánea.

Aquín Nora. Trabajadora Social. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba, profesora titular (jubilada) de la Asignatura Teorías Espacios y Estrategias de Intervención II (comunitario) de la Lic. En Trabajo Social de la FCS UNC. Ex Secretaria de Investigación y postgrado de la Escuela de Trabajo Social.

Arias Ana. Trabajadora Social (UBA). Magister en Políticas Sociales y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Ex directora de la Carrera y Secretaria Académica de la Facultad.

Bourdieu Pierre. Sociólogo francés. Profesor en la École Normale Supérieure. Fue profesor en Argelia (1958-1960). Director de la L'École Pratique de Hauts Études y catedrático de Sociología en el College de France. Obtuvo el nombramiento de Doctor Honoris Causa por las universidades Libre de Berlín (1989), Johann-Wolfgang-Goethe de Fráncfort (1996) y Atenas (1996). (fallecido)

Nora Britos es Lic. En Trabajo Social. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, doctoranda en Ciencia Política (Centro de Estudios Avanzados, UNC). Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Casas Jorge Manuel. Profesor de Filosofía de la UBA, ex becario UBACYT y Academia de Ciencias de Buenos Aires.

Cussianovich Villarán Alejandro. Maestro, pedagogo, sacerdote y teólogo (House for Theological Studies en Inglaterra y en L'École Supérieure de Théologie en Lyon, Francia), formó parte del Movimiento Sacerdotal Onis y de la Asociación de teólogos por la liberación. Acompañó la conformación de la organización NATs. Actualmente profesor de la Maestría de Políticas Sociales y Promoción de la Infancia y en la de Psicología Educativa en la UNMSM - Universidad San Marcos de Lima donde recibió la distinción de Doctor Honoris Causa (2016). Coordinador del Instituto de formación IFEJANT de Lima.

De Marinis Pablo. Licenciado en Sociología, UBA (1991) y Dr. Phil., Universität Hamburg, Alemania (1997). Su campo de especialización es la teoría sociológica clásica y contemporánea. Actualmente es Profesor Asociado (a cargo) de la materia Sociología Sistemática, Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigador independiente del CONICET.

Federici Silvia filósofa, profesora y activista feminista ítalo-estadounidense. En la actualidad es profesora emérita de la Universidad Hofstra en Nueva York. En 1972 participó en la fundación del Colectivo Feminista Internacional, organización que puso en marcha la campaña internacional Wages For Housework (WFH) a favor del salario por el trabajo doméstico. En la década de 1980 trabajó durante varios años como profesora en Nigeria. Se sitúa en el movimiento autónomo dentro de la tradición marxista a la que critica desde el feminismo

Fraser Nancy. filósofa política, intelectual pública y feminista estadounidense. Profesora de filosofía y política en la New School for Social Research de la ciudad de Nueva York. Ganó el Premio Alfred Schutz en Filosofía Social 2010, concedido por la Asociación Americana de Filosofía. Es presidenta de la División Este de la Asociación Americana de Filosofía. Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina (2006), de la Universidad Nacional de San Martín de Argentina (2014), de la Universidad Veracruzana de México (2017), de la Universidad Autónoma de Madrid España (2018).

Giraldez Soraya Trabajadora Social. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Especialista en planificación y gestión de políticas sociales y Magister en políticas sociales (UBA)

Gómez Hernández Esperanza. Trabajadora social, y Doctora en estudios de interculturalidad. Profesora e investigadora por el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Gutiérrez Aguilar Raquel. Matemática y activista social en México y Bolivia. Fue cofundadora del Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK) entre 1986 y 1992, y del grupo Comuna en La Paz. Doctora en Sociología y profesora investigadora titular del Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, donde coordina el Seminario de Investigación Permanente: “Entramados comunitarios y formas de lo político”.

Heller Mario. Doctor en Filosofía (UBA) Investigador Conicet y del Instituto Gino Germani. Profesor titular de Filosofía social en la carrera de Trabajo Social y profesor asociado de Introducción al Pensamiento Científico. (fallecido)

Rabotnikof Nora. Profesora en Filosofía UBA Argentina, Maestra en Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctora en Filosofía por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesora en el posgrado de Filosofía de la UNAM y coordinadora del seminario de investigación del Área de Cultura y política del Doctorado en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Orellana Víctor. Trabajador social chileno. Doctorando do Programa de Posgraduación en Servicio Social–Universidade Estadual do Rio de Janeiro, Brasil.

Oszlak Oscar. Dr. en Economía y Contador Público Nacional (UBA, Argentina); Graduado del International Tax Program, Harvard Law School. Creador y ex director de la Maestría en Administración Pública UBA, Investigador Superior CONICET. Profesor Titular en Programas de Posgrado de las Universidades de San Andrés, FLACSO, Tres de Febrero, San Martín, Buenos Aires y otras.

Panez Alexander. Chileno. Trabajador social. Doutorando do Programa de Pós-graduação em Geografia–Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil.

Quijano Aníbal. sociólogo y teórico político peruano. Profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hasta 1995. Desde 1986 fue profesor de la Universidad de Binghamton, en Binghamton, Nueva York, Estados Unidos. De activa participación política desde el campo intelectual, fundó en 1972, junto a intelectuales, obreros y estudiantes, el Movimiento Revolucionario Socialista (MRS), y participó activamente en la cristalización de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), de Lima (1971). En los 90 se dedica a la formulación de la Teoría de la colonialidad y es uno de los principales referentes de esta corriente de pensamiento. (fallecido,2018).